

## Admisión a ciclos formativos: plazas vacantes y alumnado en reserva

De acuerdo con la Resolución de 27 de mayo de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial por la que se concreta la gestión del proceso de admisión en formación profesional presencial:

- Las **solicitudes fuera de plazo** se podrán presentar en el centro docente a partir de las 9:00 del día 10 de septiembre durante el primer trimestre del curso escolar. Los centros podrán matricular por orden de entrada de la solicitud fuera de plazo hasta completar las plazas vacantes una vez agotado el listado de reserva. SE COMUNICARÁN LAS VACANTES A TRAVÉS DE NUESTRA WEB, una vez atendidas las reservas.

## VACANTES:

### CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO:

- ATENCIÓN A P. EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (VESPertino) 3

### CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR:

- GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES 6
- GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TURÍSTICAS 16